

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## El baile será protagonista de las cuartas Jornadas Flamencas

El baile será el tema central de las cuartas Jornadas Flamencas que se celebrarán en Puente Genil del 20 al 24 de julio. Un evento que abordará un ciclo de conferencias y una exposición fotográfica en el antiguo convento de Los Frailes, como preámbulo a la celebración del Festival de Cante Grande Fosforito, el próximo 14 de agosto, este año en homenaje a Matilde Coral. El portavoz del gobierno municipal, José Antonio Gómez, dio a conocer el programa de esta iniciativa que "se realiza para ofrecer una mayor difusión al flamenco".

Las conferencias, que comenzarán a partir de las 21.30 horas, estarán a cargo de Francisco Martínez, Faustino Núñez y Manuel Franco. Mientras permanecerá abierta la exposición fotográfica Secuencias, de Paco Sánchez.

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## Prohibidas las atracciones con ponis

16/07/2015

El Ayuntamiento no autorizará la presencia de las atracciones de ponis en el recinto ferial, según ha anunciado la concejala de Festejos, Mariola González. La medida se ha tomado debido a las protestas de ciudadanos por las condiciones de "explotación y daños a que son sometidos estos animales". La decisión le será comunicada a las empresas que cuentan con este tipo de espectáculos.

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

PLENO ORGÁNICO

## La Diputación mantiene los sueldos y aumenta el número de asesores

El PSOE dice que se ahorran 107.000 euros y que ese dinero irá a "combatir la pobreza energética". El personal de confianza se eleva a 29 y habrá 18 diputados con distintos grados de liberación



MARIANO ROSA 16/07/2015

Dos sesiones plenarias consecutivas sirvieron ayer para completar el organigrama de la Diputación de Córdoba al ser aprobadas las propuestas sobre la composición de las comisiones informativas, las

entegenil.es

**Resumen de noticias locales  
publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos**

retribuciones de los diputados provinciales y las asignaciones a los grupos políticos. Hubo unanimidad en todo excepto en el último punto, en el que abstuvo la única representante de la agrupación de electores Ganemos Córdoba, María Angeles Aguilera.

De esta forma, la Corporación provincial mantendrá las retribuciones de los diputados, si bien aumenta el número de personal de confianza hasta 29, el máximo que permite la legislación. El área de Presidencia tendrá diez asesores, frente a los cuatro del anterior mandato; el grupo socialista contará con ocho personas, siete tendrá el PP, dos Izquierda Unida, uno Ciudadanos y también uno Ganemos Córdoba. Los anteriores asesores de Presidencia cobraban 40.574 euros al año, frente a los 32.772 de ahora; a ello se suma que hay más auxiliares administrativos que antes y en consecuencia, menos administrativos, lo que supone un ahorro, a lo que se suma que hay un diputado liberado menos.

"El ahorro total en personal es de aproximadamente 107.000 euros al año", según afirmó antes del pleno Ana Carrillo, portavoz del PSOE, quien cifró ese descenso en un 4,5% respecto al mandato anterior, que contaba con un diputado liberado menos. Ese dinero "irá destinado a combatir la pobreza energética", tal y como anunció el nuevo presidente, Antonio Ruiz, en su discurso de investidura.

También se aprobó el pago de 500 euros por asistencia a cada sesión ordinaria y 250 a las extraordinarias, así como 60 euros por acudir a las comisiones informativas ordinarias y la mitad de ese importe en el caso de las extraordinarias. No se podrá cobrar más de una asistencia al día por órgano colegiado, aunque se acuda a más de una sesión.

Para los grupos políticos se establece un componente fijo para cada grupo de 33 euros y un variable de 1.230 euros al mes por cada diputado provincial integrado en ese grupo.

David Dorado (Ciudadanos) apuntó que "ha sido una grata sorpresa por la diferencia de trato respecto al Ayuntamiento", dijo en relación al clima de diálogo que ha imperado en la Diputación en las negociaciones para elaborar estas proposiciones.

Aguilera (Ganemos Córdoba) lamentó que se rechazara su propuesta de reducir en un 7% este capítulo de retribuciones, si bien valoró del resto de los grupos políticos "la disposición a seguir trabajando y colaborar con nosotros". El ahorro aprobado deriva, en su opinión, de que "hay un diputado liberado menos" que cuando gobernó el PP los cuatro años anteriores.

El portavoz de Izquierda Unida, Francisco Sánchez, subrayó que "hemos empezado bien los cinco grupos" y parece "que aunque a priori puede ser más complicado, hay voluntad". La idea de la coalición de izquierdas es "empezar a trabajar cuanto antes para dar respuestas a los problemas".

MAS CONSENSO Andrés Lorite seguirá siendo el portavoz del grupo popular. Al igual que los anteriores, destacó "el espíritu de diálogo y consenso que han presidido" estas negociaciones en la Diputación, "que ahora más que nunca es una institución plural, con cinco grupos que han sabido ponerse de acuerdo para cuestiones importantes" relativas a la estructura interna.

Recordó que el equipo de gobierno "está constituido desde hace veinte días y lo que pedimos es que empiece a gestionar porque hay una provincia que está esperando soluciones a sus problemas".

Al término de la sesión, el presidente agradeció "a todos los grupos y a sus portavoces el esfuerzo que han hecho para llegar a un acuerdo" y abogó para que "el consenso sea permanente".

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## Designaciones en las comisiones informativas y empresas provinciales

16/07/2015

Felisa Cañete presidirá la comisión de Bienestar Social, mientras que Salvador Blanco hará lo propio con Hacienda y Gobierno Interior, y Maximiano Izquierdo coordinará Cooperación con los Municipios, la encargada de gestionar los Planes Provinciales. En la sesión de ayer se dio el visto bueno a 90 nombramientos, ya que se designaron los presidentes de varios organismos públicos. Ana María Carrillo presidirá el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico y la Agencia Provincial de la Energía; Salvador Blanco será el presidente de la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba (Emproacsa), Auxiliadora Pozuelo lo será de Epremasa; Francisco Juan Martín de Eprinsa y Maximiano Izquierdo de Provicosa. Los plenos pasarán a celebrarse el tercer miércoles de cada mes a las 11.00 horas.

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## Lo que cobrarán

16/07/2015

Las retribuciones de los diputados provinciales están reguladas por la Ley de Bases de Régimen Local y por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El presidente: el socialista Antonio Ruiz cobrará 58.121,90 euros al año, la misma cantidad que percibía su predecesora, la popular María Luisa Ceballos.

Los vicepresidentes: Felisa Cañete, Ana Carrillo, Salvador Blanco (PSOE) y Marisa Ruz (Izquierda Unida) recibirán 52.518,33 euros anuales. En el anterior mandato fueron tres los vicepresidentes, que tenían el mismo sueldo.

Diputados delegados y portavoces: son 13 en total y cobrarán al año 47.424,57 euros.

Diputados liberados: son tres y percibirán 41.310,12 euros al año.

Diputados con dedicación al 75%: solo es uno y cobrará 30.982,50 euros anuales.

Diputados con dedicación al 50%: son dos y tienen una asignación de 20.655,06 euros al año.

Jefe de Gabinete: Isabel Lobato (exalcaldesa de Iznájar) desempeñará este cargo y tendrá un sueldo igual al de un diputado con delegación.

Otros sueldos: los administrativos de los grupos cobrarán 24.038 euros al año y los asesores recibirán 32.772 euros.

## El ayuntamiento de Puente Genil prohíbe las atracciones con ponis en su feria

V. REQUENA@ABCCORDOBA / CÓRDOBA Día 15/07/2015 - 15.29h

El Ayuntamiento de Puente Genil no autorizará la presencia de las atracciones de ponis en el recinto ferial según ha puesto de manifiesto la concejala de Festejos Mariola González, decisión que fue consensuada con el alcalde, Esteban Morales, y que se materializará en la feria real del próximo mes de agosto. La medida, que ha venido siendo reclamada por las protectoras y prohibida por muchos ayuntamientos, se ha tomado debido a las protestas de ciudadanos por las condiciones de «explotación y daños a que son sometidos estos animales», y aunque este tipo de atracciones no son consideradas ilegales, cada vez son más los que no la aceptan como atracción ferial.

Esta decisión le será comunicada a las empresas que cuentan con este tipo de espectáculos y que suelen solicitar autorización para su instalación en el recinto ferial, señalando la concejala que se estudiará la elaboración de una ordenanza que regule la utilización de animales en espectáculos lúdicos para que sea ratificada en sesión plenaria.

## El Ayuntamiento prohíbe las atracciones de ponis en la Feria Real ante la protesta vecinal

J. M. CABEZAS, DIPUTACIÓN PUENTE GENIL | 16.07.2015 - 05:01

El Ayuntamiento de Puente Genil no autorizará la presencia de las atracciones de ponis en el recinto ferial, según avanzó ayer la concejala de Festejos Mariola González (PSOE). Se trata de una decisión que fue consensuada con el alcalde, Esteban Morales, y que se materializará en la Feria Real que tendrá lugar el próximo mes de agosto.

La medida, que ha venido siendo reclamada por las protectoras y prohibida por muchos ayuntamientos, se ha tomado debido a las protestas de ciudadanos por las condiciones de "explotación y daños a que son sometidos estos animales" a su juicio, y aunque este tipo de atracciones no son consideradas ilegales, cada vez son más los que no la aceptan como atracción ferial. Esta decisión le será comunicada a las empresas que cuentan con este tipo de espectáculos y que suelen solicitar autorización para su instalación en el recinto ferial. González señaló que se estudiará la elaboración de una ordenanza que regule la utilización de animales en espectáculos lúdicos para que sea ratificada en sesión plenaria.

## El PSOE aumenta hasta diez sus asesores en el área de Presidencia

El presidente, Antonio Ruiz, cobrará 58.121 euros brutos anuales El equipo de gobierno cifra en 107.000 euros el ahorro en gastos de personal, una cuantía que irá a "pobreza energética"



LOURDES CHAPARRO | 16.07.2015 - 05:01

El equipo de gobierno del PSOE en la Diputación ha aumentado de cuatro - cifra que tenía el PP- a diez el personal laboral que trabajará en el área de Presidencia durante los próximos cuatro años. Se trata de una medida adoptada y aprobada ayer en el Pleno, por la que el PSOE tendrá un jefe de gabinete de presidencia, un secretario particular, tres asesores de gobierno, cuatro administrativos y una jefa de comunicación. La institución provincial celebró un pleno para determinar el número, características y sueldo del

personal adscrito a los cinco partidos políticos de la Corporación: PSOE, PP, IU, Ganemos Córdoba y Ciudadanos.

Uno de los datos a destacar de la sesión fue el reservado al personal laboral del que dispondrá todos los grupos, que se ha reducido a 29 trabajadores por los 35 del anterior mandato ante la entrada en vigor de la ley de Administración Local. Así las cosas, además de los diez miembros del personal laboral citados para Presidencia, el PSOE tendrá ocho más: cuatro administrativos y cuatro asesores. El PP, por su parte, contará con cuatro asesores y tres administrativos, mientras que IU dispondrá de un administrativo y un asesor. Ganemos y Ciudadanos contará con un administrativo cada uno.

La unanimidad fue la nota predominante de los grupos durante la citada sesión, si bien, sólo Ganemos se abstuvo en la votación de los sueldos de la presidencia y de los diputados de la corporación. Ante el obligado cumplimiento de la citada ley y la reducción del número de asesores, el equipo de gobierno del PSOE estima que se producirá un ahorro en los sueldos de 107.000 euros al año, lo que representa una disminución del 4,5% respecto al anterior mandato. Además, esta caída también llega por la reducción de un diputado menos liberado -el máximo son 20-, que finalmente se ha quedado en 19.

Al respecto, la portavoz del equipo de gobierno, Ana Carrillo, señaló que esta cuantía va a ir dedicada "a la pobreza energética" y consideró que "ese dinero puede darle un balón de oxígeno en los meses de invierno a las familias, que es cuando tienen más dificultades". Carrillo destacó que "se ha hecho un esfuerzo para que todos los grupos estén representados y tengan esos medios para poder trabajar", al tiempo que subrayó que "cumplimos con la estabilidad presupuestaria y lo que marca la ley en limitación de diputados y personal y todos tienen su representación tanto en la oposición como el gobierno".

Mientras que PP, IU y Ciudadanos se mostraron a favor del reparto económico, la diputada de Ganemos, María de los Ángeles Aguilera, se abstuvo en la votación, ya que la agrupación de electores había propuesto una reducción del 7%. A pesar de que la propuesta de la agrupación de electores no ha sido acogida por parte

de la corporación provincial, Aguilera indicó que en las negociaciones ha visto "la disposición de seguir trabajando y colaborar con nosotros".

Además de apoyar todas las propuestas, el portavoz del PP, Andrés Lorite, reclamó al equipo de gobierno socialista "que empiece a gestionar, trabajar e impulsar políticas". También aludió a la unanimidad y consenso obtenido en esta sesión y mostró su confianza en que "ésta sea la dinámica habitual de los cuatro años".

Con todo ello, los sueldos se mantienen respecto al anterior mandato. Según la información facilitada por la institución provincial, el presidente, Antonio Ruiz, recibirá 58.121 euros brutos anuales, mientras que los cuatro vicepresidentes cobrarán 52.518 euros. Cada diputado, tanto en el gobierno como en la oposición, recibirá 500 euros cada vez que asistan a un pleno ordinario -que se celebrará el tercer miércoles de cada mes-, mientras que por acudir a los de carácter extraordinario recibirán 250 euros.

La Diputación también aprobó en otra sesión plenaria la composición de las comisiones informativas y el régimen de sesiones del pleno y junta de gobierno.

## Ciclo de cine y magia en las aldeas durante las noches de verano

· INFORMACIÓN JOSÉ MANUEL CABEZAS 15/07/2015 20:26

La concejala de Aldeas y Consumo, Loli Franco, presentó el miércoles el programa de magia y cine que el Ayuntamiento llevará a los núcleos de población más alejados del casco urbano, y que permitirá que durante las noches de verano estos vecinos disfruten de una grata alternativa cultural y de ocio. El ciclo contará con la actuación del mago Álvaro Domínguez (D' Ilusion), y posteriormente, durante tres días, la proyección de otras tantas películas, como son "Noche en el Museo 3", "Mortadelo y Filemón" y la taquillera "El Niño".

Estas proyecciones, que darán comienzo a las 22,00 horas, y que tendrán entrada gratuita, se desarrollarán en las aldeas de Los Arenales (Patio del Colegio), Sotogordo (Centro Socio Educativo Rafael Ruiz Ligeró), Cordobilla (Plaza Mayor), La Mina (Centro Socio Educativo), El Palomar (Plaza Centro de Mayores), Puerto Alegre (Plaza San Joaquín) y la Ribera Baja (Plaza de San Juan) y, en palabras de la concejala, irán dirigidas a un público familiar, buscando al mismo tiempo que sean actividades participativas que tengan la mayor afluencia de público posible.

Por otra parte, Loli Franco aprovechó su primera rueda de prensa como concejala para informar que desde el pasado día 1 de julio se ha ampliado el servicio de limpieza urbana a las aldeas.



## El Ayuntamiento prohibirá las atracciones de ponis en la Feria Real

Miércoles, 15 Julio 2015 09:23 • redacción

El Ayuntamiento de Puente Genil no autorizará la presencia de las atracciones de ponis en el recinto ferial según ha puesto de manifiesto la concejala de Festejos Mariola González, decisión que fue consensuada con el alcalde, Esteban Morales, y que se materializará en la feria real del próximo mes de agosto.

La medida, que ha venido siendo reclamada por las protectoras y prohibida por muchos ayuntamientos, se ha tomado debido a las protestas de ciudadanos por las condiciones de "explotación y daños a que son sometidos estos animales", y aunque este tipo de atracciones no son consideradas ilegales, cada vez son más los que no la aceptan como atracción ferial.

Esta decisión le será comunicada a las empresas que cuentan con este tipo de espectáculos y que suelen solicitar autorización para su instalación en el recinto ferial, señalando la concejala que se estudiará la elaboración de una ordenanza que regule la utilización de animales en espectáculos lúdicos para que sea ratificada en sesión plenaria.

## Aemet avisa de una nueva alerta naranja en Puente Genil para los próximos días

Miércoles, 15 Julio 2015 13:34 • redacción

Según la previsión de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) consultada por Europa Press el aviso será de nivel naranja entre las 13 y las 20 horas por máximas de hasta 40 grados en las campiñas de Córdoba y Sevilla, la Sierra Norte de Sevilla. En Puente Genil el termómetro no bajará de los 40 grados hasta el 25 de julio, oscilando entre estos y los 42 de máxima y mínimas de entre 21 y 25 grados.

Al margen de estas temperaturas "significativamente altas", la Aemet prevé para este miércoles cielos poco nubosos o despejados, con intervalos de nubes bajas y brumas matinales en el Estrecho, sin descartar algún banco de niebla a primeras horas.

Habrà nubosidad de evolución diurna en las sierras del interior oriental, donde no se descarta algún chubasco aislado y ocasionalmente acompañado de tormenta. Las temperaturas irán en ascenso en el litoral y sin cambios en el resto. Los vientos serán de componente este en el litoral mediterráneo y variables flojos en el resto, con predominio de la componente oeste. Habrá levante en el Estrecho, arreciando a fuerte al final del día.

## Prohibidas las atracciones de ponis en la Feria Real de Puente Genil



Noticias | 15/07/2015 - 10:14 | Juan Carlos Campaña |

El Ayuntamiento de Puente Genil ha emitido en la mañana de hoy miércoles 15 de julio un comunicado de prensa en el que informa que "no autorizará la presencia de las atracciones de ponis en el recinto ferial". Aunque este tipo de atracciones no son consideradas ilegales, cada vez son más los ayuntamientos que no las aceptan.

La decisión ha sido consensuada por la nueva concejala de Festejos Mariola González, y el alcalde, Esteban Morales. La orden entrará en vigor en la feria real del próximo mes de agosto.

La medida se ha anunciado después de que esta misma semana se lanzara una petición ciudadana desde la plataforma [change.org](http://change.org) ([enlace aquí](#)), en la que un grupo de ciudadanos secundaron con su firma la petición a la delegación de Festejos del Ayuntamiento de Puente Genil para que modificara la atracción, sustituyendo los animales por peluches, tal y como ya se llevó a cabo en la localidad malagueña de Estepona.

De igual manera, esta reivindicación históricamente había sido reclamada por las protectoras de animales, y finalmente la decisión se ha tomado debido a las protestas de ciudadanos, y por las condiciones de "explotación y daños a que son sometidos estos animales", según el comunicado del Ayuntamiento.

Esta decisión le será comunicada a las empresas que cuentan con este tipo de espectáculos y que suelen solicitar autorización para su instalación en el recinto ferial, señalando la concejala que se estudiará la elaboración de una ordenanza que regule la utilización de animales en espectáculos lúdicos para que sea ratificada en sesión plenaria.